ANEXO

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO: "Implementación de estufas ahorradoras de leña como acciones orientadas a la mitigación del cambio climático"

INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Nombre del proyecto: Implementación de estufas ahorradoras de leña como acciones orientadas a la mitigación ante los efectos del cambio climático.
- 2. Estado: Hidalgo
- 3. Ubicación (Municipio, localidad, colonia, barrio o ejido): Cobertura estatal
- 4. Monto total \$ 840,149.72
- 5. Promovente (administrativo y técnico)
 - a. Responsable administrativo del Proyecto

Nombre: L.C. Claudia González Pérez

Cargo: Encargada de la Coordinación Administrativa Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa

Dirección: Vicente Segura #100, Col. Adolfo López Mateos, Pachuca de

Soto, Hidalgo, C.P. 42094

Teléfonos: 771 22 077 57, 771 714 10 56 ext. 130

Correo Electrónico: claudia.gonzalez@hidalgo.gob.mx

b. Nombre del responsable administrativo del Proyecto:

Nombre: Lic. Ana María Martínez Ramos

Cargo: Directora General de Cambio Climático

Unidad Administrativa: Dirección general de Cambio Climático

Dirección: Vicente Segura No 100, Col. Adolfo López Mateos, 42094,

Pachuca Hgo

Teléfonos: (01 771) 71 4 10 56 y 4 50 87

Correo Electrónico: cambio.climatico.semarnath@hidalgo.gob.mx

6. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

a) RESUMEN EJECUTIVO.



Y RECURSOS NATURALES

Adquisición de 100 estufas ahorradoras de leña como ayuda social a viviendas priorizando localidades rurales con alta vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

b) ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

- 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora 4.4. Cuidado del medio ambiente. Impulsar la gestión del medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, además de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del estado.
- 4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.
- 4.4.6.2. Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal.
- 4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por un desarrollo sostenible e infraestructura transformadora en Hidalgo.
- 4.5.2. Garantizar los derechos humanos para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.
- 4.5.2.1. Garantizar los derechos sociales, culturales y ambientales de las y los hidalguenses a través del desarrollo de infraestructura con una visión incluyente hacia toda la población que incorpore la variable ambiental.

c) PROBLEMÁTICA QUE LO SUSTENTA:

Hidalgo es una zona vulnerable ante los efectos del cambio climático (social, económica y ambientalmente), debido a sus condiciones geográficas, y a la variación de la temperatura y precipitación, que afectan principalmente a los sectores agua, salud, energía y asentamientos humanos; esto debido a que en el territorio se encuentran grandes extensiones de zonas áridas y semiáridas, susceptibles a la deforestación o erosión, a los desastres naturales, a la sequía y desertificación; áreas urbanas con alta densidad poblacional y ecosistemas frágiles, y alto grado de marginación.

En el Estado se presentan localidades con déficit de servicios básicos en la vivienda, entre los que están el agua potable, saneamiento y electrificación, en la mayoría de los casos es debido a su situación geográfica; en lo que respecta a la cocción de alimentos y calentamiento de agua se utiliza biomasa (leña, carbón o residuos orgánicos) o en



Y RECURSOS NATURALES efectos en su salud al producirse

algunos casos gas LP; lo que genera efectos en su salud al producirse gases tóxicos al interior de la vivienda y de contaminación por las condiciones de las mismas.

d) JUSTIFICACIÓN

Se selecciona la alternativa de implementación de ecotecnologías en materia de agua y energía ya que el Estado de Hidalgo, no requiere de mucho espacio, es de fácil operación y mantenimiento por los mismos usuarios la opción seleccionada es más económica en comparación.

e) OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

a. OBJETIVO GENERAL Implementar programas que promuevan el uso de ecotecnologías para aprovechar los recursos renovables en el rubro de biomasa, como medida de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda a través del suministro e instalación de una Estufa Ecológica.

Mejorar las condiciones de salud, principalmente de mujeres y niños quienes son los que se exponen directamente a los gases tóxicos de los fogones tradicionales.

Reducir la carga económica de las y los beneficiarios al disminuir sus gastos en servicios básicos, como el uso de leña o carbón para cocinar, mediante la adopción de tecnologías sustentables y de bajo costo.

Promover la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos naturales, mediante la implementación y uso de estufas ahorradoras de leña, para contribuir con la protección del medio ambiente y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero causa antropogénica del cambio climático.

f) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

El presente proyecto se inserta en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático con la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, a través de la dotación de estufas ahorradoras de leña en localidades marginadas del ámbito rural. En estas localidades sus habitantes, disponen de forma cotidiana de fogones a cielo abierto que a través de la combustión de la biomasa como leña, carbón y otros



Y RECURSOS NATURALES

combustibles sólidos (principalmente residuos agrícolas) llevan a cabo la cocción de alimentos y el calentamiento de agua.

Lo más común es que se presente combustión incompleta durante la que liberan gases y pequeñas partículas de otros componentes cuya nocividad para la salud humana en el ambiente del hogar se ha demostrado.

Por tal motivo se pretende llevar a cabo la implementación de estufas ahorradoras de leña diseñadas para cubrir las necesidades de viviendas rurales, para la cocción de alimentos y el calentamiento de agua en la vivienda en las que se contará con una chimenea para evacuar los gases nocivos al exterior, cuya eficiencia energética permitirá una reducción de la materia prima (leña), en relación con la que necesita un fogón tradicional.

g) MUNICIPIOS A ATENDER

a. MACROLOCALIZACIÓN

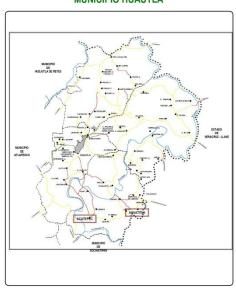
100 000
22
33
805

Ristro, diciona 2015

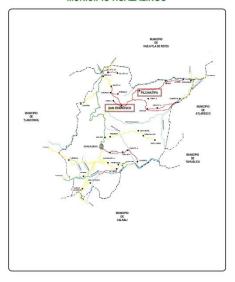
 b. MICROLOCALIZACIÓN
 Incluir geo referencias, colindancias, clima, Número de habitantes, etc Latitud: 20.0911 Longitud: -98.7624

Las viviendas seleccionables para el presente proyecto, serán de acuerdo a lo que se estipule en las reglas de operación que apliquen, mismas que se alinearán con el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2028, el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2023-2028 y el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo.

MUNICIPIO HUAUTLA



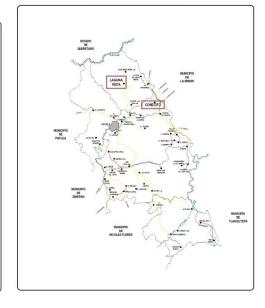
MUNICIPIO HUAZALINGO



MUNICIPIO HUEHUETLA



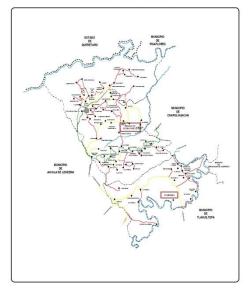
MUNICIPIO JACALA

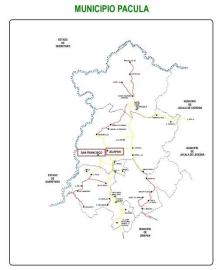




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MUNICIPIO LA MISION





h) CATALOGO DE CONCEPTOS

Componente	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Importe
ESTUFA ECOLOGICA	Estufa ecológica prefabricada con las siguientes características: 1. Estufa de lámina de acero galvanizado en calibre 18 a 22 de 51 cm. de frente por 81 cm. de largo y de 21 a 30 cm. de altura. a) Hoguera la cual debe extraer el 99% de los gases tóxicos al exterior a través de una chimenea. b) Chimenea compuesta por tres ductos de 90 cm. de altura y diámetro de 4 pulgadas acero galvanizado (Zinc), dos codos de 90° y un gorro chino en acero galvanizado. c) Protector de chimenea de cubierta circular d) Comal rectangular de lámina decapada e) Cámara de combustión elaborada en lámina galvanizado f) Cuerpo de la estufa elaborada en lámina de acero galvanizado g) Podrá contar con Protectores laterales	\$7,242.67.00	100	\$724,267.00





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Y RECURSOS NATURALES
constituidos de dos piezas de	
lámina galvanizada calibre 22.	
h) Podrá contar con Portaleñas	
de varilla de acero inoxidable	
tipo 304, con diámetro de 3/16	
pulgadas, y lámina de acero	
inoxidable calibre 24 con	
tabique refractario.	
i) Base de la estufa	
Incluye suministro, flete e	
instación	
La estufa utilizará leña como	
combustible y se debe observar	
lo estipulado en la Norma	
Oficial Mexicana NMX-Q-001-	
NORMEX-2018	

IMPORTE \$724,267.00

Iva 115,882.72
Total 840,149.72

i) INVERSIÓN

a. TOTAL \$840,149.72

b. ESTATAL \$840,149.72

c. FEDERAL \$ 0.00

d. OTRO (especificar) \$ 0.00

j) CALENDARIO

a. INVERSIÓN

Mes 01	\$210,037.43
Mes 02	\$210,037.43
Mes 03	\$210,037.43
Mes 04	\$210,037.43
Mes 05	\$0.00
Mes 06	\$0.00
Mes 07	\$0.00
Mes 08	\$0.00
Mes 09	\$0.00
Mes 10	\$0.00
Mes 11	\$0.00
Mes 12	\$0.00

b. EJECUCIÓN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Actividad	Metas	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05
Suministro estufas ecológicas	100 piezas					
Instalación de estufas ecológicas	100 piezas					

c. MINISTRACIÓN

Mes O1	\$210,037.43
Mes O2	\$210,037.43
Mes O3	\$210,037.43
Mes O4	\$210,037.43
Mes O5	\$0.00
Mes 06	\$0.00
Mes 07	\$0.00
Mes 08	\$0.00
Mes 09	\$0.00
Mes 10	\$0.00
Mes 11	\$0.00
Mes 12	\$0.00

k) BENEFICIOS ESPERADOS

a. AMBIENTALES

Reducción en la emisión de gases tanto GEI como gases criterio Reducción de la desforestación de áreas de vocación forestal Uso sustentable de la biomasa

b. SOCIALES

- c. El humo se expulsa fuera de la vivienda, lo que la mantiene en mejor estado (acumulación del hollín), previene padecimientos respiratorios y permite a la familia convivir durante la preparación de los alimentos.
- d. ECONÓMICOS

Generan un ahorro del 70% en el consumo de la leña, logrando una disminución en el pago de la adquisición de leña.

Y RECURSOS NATURALES

- e. METAS Suministro e instalación de 100 estufas ecológicas en diferentes localidades de municipios con alta vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático
- f. EMPLEOS GENERADOS (directos e indirectos)10 directos50 indirectos
- I) POBLACIÓN BENEFICIADA
 - a. DIRECTA 400 habitantes
 - b. INDIRECTA 2350 habitantes

m) FACTIBILIDAD

- a. LEGAL
 - i. Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales
 No aplica
 - ii. Garantía de no conflictos por la tenencia de la tierra No aplica
 - iii. Documento legal que acredite la legitima propiedad del predio donde se desarrollará el proyecto
 No aplica
- b. TÉCNICA

Para garantizar que el proyecto cumpla con las especificaciones solicitadas, las estufas ecológicas deberán de cumplir con la norma mexicana NMX-Q-001-NORMEX-2018

- c. AMBIENTAL
 - i. Resolutivo autorizado en materia de impacto ambiental No aplica
- d. OTRAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y
 MUNICIPALES REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
 PROYECTO.

No aplica

n) ENTREGABLES.

• 100 Estufa ecológica prefabricada con las siguientes características: Estufa de lámina de acero galvanizado en calibre 22 a 24 de 51 a 64 cm. de frente por 81 a 85 cm. de largo y de 21 a 30 cm. de altura.